



**CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES
DIPLOMA DE HONOR EN "MEDIO AMBIENTE. CRISIS Y TRANSICIÓN SOSTENIBLE"**

Convocatoria para presentar antecedentes y propuestas para impartir el curso "Políticas, marco normativo y estrategias ambientales" en el Diploma de Honor en "Medio Ambiente. Crisis y Transición Sostenible" a partir del segundo semestre de 2023.

Santiago, 19 de abril de 2023.

1. Introducción

El Diploma de Honor (DHO) en "Medio Ambiente. Crisis y Transición Sostenible" es un programa transversal de excelencia académica dirigido a los y las estudiantes pertenecientes a cualquier carrera de pregrado que están dentro del veinte por ciento superior de promedio de notas según el ranking anual de la Universidad Diego Portales.

El propósito central de este DHO es propiciar una reflexión sobre el origen y estado de la crisis ambiental desde diversas perspectivas teórico-conceptuales, sus antecedentes empíricos y herramientas analíticas, así como también desde sus implicancias políticas, sociales, culturales y económicas, con miras a la comprensión de las transformaciones necesarias para avanzar hacia un posible estilo de desarrollo sostenible.

En este contexto, y dado el carácter transdisciplinar de este Diploma de Honor, el Departamento de Estudios Generales llama a concurso de antecedentes a académicas/os para **impartir** el curso "**Políticas, marco normativo y estrategias ambientales**" (ver anexo).

2. Funciones a desempeñar

- a) Elaborar el programa de la asignatura, considerando que éste puede incorporar otros énfasis respecto de la propuesta presentada más abajo.
- b) Dictar la asignatura a la que postulan en modalidad presencial en dos módulos semanales de 1 hora 20 minutos cada uno, durante el segundo semestre de 2023.
- c) Aplicar mejoras continuas al diseño de la asignatura.
- d) Participar de las reuniones y capacitaciones docentes del área.

3. Requisitos de los y las postulantes

Los y las postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer el grado de Doctor en el área de Ciencias Sociales y/o Ciencias Ambientales o afines. Este requisito podrá obviarse si los/las postulantes cuentan con una vasta experiencia en medio ambiente y recursos naturales.
- b) Demostrar trayectoria en temas ligados con medioambiente y recursos naturales, o experiencia profesional en cargos en instituciones públicas y/o privadas vinculadas a dichas temáticas.
- c) Dos años de experiencia en docencia universitaria demostrable en temas ligados al medio ambiente y recursos naturales.
- d) Deseable experiencia docente en programas transversales destinados a estudiantes de distintas disciplinas.
- e) Disponibilidad previa al inicio de clases para ajustes del diseño de la asignatura propuesta.

4. Criterios a considerar para la formulación de la propuesta

- a) La propuesta debe contener dos elementos: 1) el descriptor del curso de una extensión de un párrafo y 2) el título de las unidades que conformarían la asignatura.
- b) Los contenidos propuestos para el curso deben ser afines a los propósitos globales que persigue el Departamento de Estudios Generales de la UDP.¹
- c) El contenido de la propuesta debe ser concordante con las directrices orientadoras del curso indicadas en el Anexo de esta convocatoria, a saber: i) descriptor del curso, ii) aprendizajes esperados y iii) los temas fundamentales.²
- d) Se espera que en el tratamiento de los temas del curso se incorpore los siguientes ejes transversales: (1) perspectiva de género y (2) enfoque de derechos humanos.
- e) Las propuestas pueden ser individuales o colectivas, esto es, presentadas por pequeños equipos interdisciplinarios.

5. Postulación

Los y las postulantes deberán enviar **un solo documento** en formato pdf con:

- Currículum vitae de él/la, los/las docentes del curso, donde se especifiquen las asignaturas que ha impartido en los últimos dos años, así como el nombre de la institución y de la

¹ Para tener una referencia sobre los propósitos del Departamento de Estudios General de la UDP así como sobre los cursos que actualmente se desarrollan en el área se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://estudiosgenerales.udp.cl/que-aportan-los-estudios-generales-a-mi-formacion-profesional/>

² Estas indicaciones son orientadoras y, por tanto, permiten la profundización en algunos de los aspectos señalados y la incorporación de focos complementarios.

unidad académica correspondiente.

- Propuesta general de asignatura, según lo solicitado en el punto 4.

Nota: El Comité de Selección podrá solicitarle a los o las concursantes antecedentes adicionales.

6. Proceso de selección

6.1 El proceso de selección contempla cuatro fases:

- a) Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
- b) Análisis de antecedentes para conformar un grupo pre-seleccionado.
- c) Entrevista en la que, además de constatar las aptitudes para el cargo de los o las postulantes preseleccionados(as), se analizará en conjunto las condiciones en que desempeñarían el cargo y el programa propuesto.
- d) Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará a las personas ganadoras del concurso.

6.2 Criterios de evaluación y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
Currículum Vitae	33%
Propuesta de asignatura	34%
Entrevista personal	33%
TOTAL	100%

7. Envío de las postulaciones y plazo

- a) Las postulaciones se deben enviar en un solo documento al correo formaciongeneral@mail.udp.cl.

- b) Indicar en el asunto del correo: "Políticas, marco normativo y estrategias ambientales".
- c) Las postulaciones se recibirán hasta el día **26 de mayo de 2023 a las 18:00 hrs**. Los resultados se comunicarán por correo electrónico. No se harán comentarios relativos a los resultados de las postulaciones ni antes, ni durante, ni después del concurso.

Nota: Los cursos se dictarán siempre y cuando haya un número mínimo de 20 estudiantes inscritos en el curso.

ANEXO 1

Directrices orientadoras del curso "Políticas, marco normativo y estrategias ambientales"

1. Descriptor:

En esta asignatura, los y las estudiantes podrán conocer y analizar el marco normativo-institucional y las políticas públicas orientadas al medio ambiente y recursos naturales, así como su vinculación con los derechos humanos a nivel internacional, regional y nacional. Relacionarán las estrategias y factores globales y regionales de desarrollo con el uso de recursos naturales que repercuten a nivel nacional. Finalmente, reflexionarán y analizarán los principales desafíos y transformaciones que se requieren para lograr una transición sostenible.

2. Aprendizajes esperados

Se espera que los estudiantes al finalizar el curso sean capaces de:

1. Analizar el marco normativo-institucional y las políticas públicas orientadas al medio ambiente y recursos naturales, así como su vinculación con los derechos humanos a nivel internacional, regional y nacional.
2. Relacionar las estrategias y factores globales y regionales de desarrollo con el uso de recursos naturales y el cómo ellas repercuten en el ámbito nacional.
3. Reflexionar y analizar las principales transformaciones que se requieren para lograr una transición sostenible.

3. Temas fundamentales

El curso deberá contemplar los siguientes temas básicos:

- Marco de gobernanza ambiental global, regional y nacional, considerando estrategias y normas ambientales, el funcionamiento de las instituciones intergubernamentales, y la influencia de actores estatales y no estatales en materia ambiental.
- Marco normativo e institucional internacional y regional sobre medio ambiente y derechos humanos, y sus implicancias a nivel nacional.
- Estrategias nacionales de desarrollo y su vinculación con el medio ambiente, así como la relación entre la integración regional y la economía política de la extracción de recursos naturales en Latinoamérica.
- Evolución de la política ambiental en torno al desarrollo sostenible, y las implicancias de la transición verde en zonas urbanas y rurales, en términos de inclusión, justicia y equidad.
